

# DIRECCIÓN GENERAL DE COMISIONES

INFORME DE GESTIÓN



2022





**DIRECCIÓN GENERAL  
DE COMISIONES**

**DIRECTORA GENERAL: MARÍA LAURA COSONE**

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>2022: UN AÑO DE SUPERACIÓN Y MEJORAS</b>	<b>5</b>
<b>TRABAJO PARLAMENTARIO</b>	<b>7</b>
<b>TRABAJO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMISIONES</b>	<b>8</b>
<b>TRABAJO EN COMISIONES</b>	<b>9</b>
<b>TRABAJO DESTACADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMISIONES</b>	<b>12</b>
IMPLEMENTACIÓN DE LA MESA DE ENTRADAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL	12
CONGRESO ABIERTO: PARTICIPACIÓN EN EVENTOS Y ENVÍO DE UN RESUMEN BIMESTRAL	12
TRATAMIENTO DE CADUCIDAD	13
OBRAS EDILICIAS Y MODERNIZACIÓN	13
MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA	13
TRABAJO EN MATERIA DE CALIDAD EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMISIONES	14
OTRAS CONSIDERACIONES	15
<b>CONSIDERACIONES FINALES</b>	<b>15</b>

## INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Comisiones es una de las cinco direcciones generales dependientes de la Secretaría Parlamentaria del Senado de la Nación. En particular, tiene a su cargo las funciones de organización, coordinación y supervisión del funcionamiento de las comisiones unicamerales y de las bicamerales con asiento en el Senado de la Nación.

A su vez, realiza el seguimiento de los asuntos que se tramitan ante las comisiones y su vinculación con los requerimientos que formulan los senadores y senadoras en el recinto. En este sentido, contribuye con su información a la confección del proyecto de Plan de Labor que se analiza en las reuniones de presidentes y presidentas de bloque.

En cuanto al ámbito externo, actúa como nexo con organismos oficiales para el intercambio de información acerca del trámite de las distintas iniciativas parlamentarias, como así también con las organizaciones de la sociedad civil que desean participar de los debates en comisión.

## 2022: UN AÑO DE SUPERACIÓN Y MEJORA

Dos años de pandemia llevaron al Senado de la Nación a enfrentar desafíos a la hora del trabajo parlamentario, garantizando el funcionamiento pleno de todas las áreas que componen esta institución, cuidando y preservando la salud de todas y todos los trabajadores que desempeñaron sus tareas con la finalidad de garantizar el trabajo no solo técnico sino también administrativo.

Comenzado el período 140° de sesiones ordinarias, la Dirección General de Comisiones contribuyó al trabajo llevado adelante por el Senado, desde el compromiso y la construcción de las nuevas normalidades que se fueron gestando en la pospandemia, superando ya los sistemas de virtualidad o mixtos que estuvieron vigentes durante los años anteriores, que demostraron la suficiente eficiencia para los fines que este Cuerpo tiene.

Con la incorporación plena de todas las áreas parlamentarias, el trabajo de las comisiones, que fue sostenidamente articulado con esta dirección general, se transformó en fundamental para el proceso parlamentario y las discusiones políticas. Las comisiones retomaron sus reuniones presenciales en los distintos recintos que este Congreso posee a tales fines, dotando a las discusiones de proyectos de mayor dinamismo.

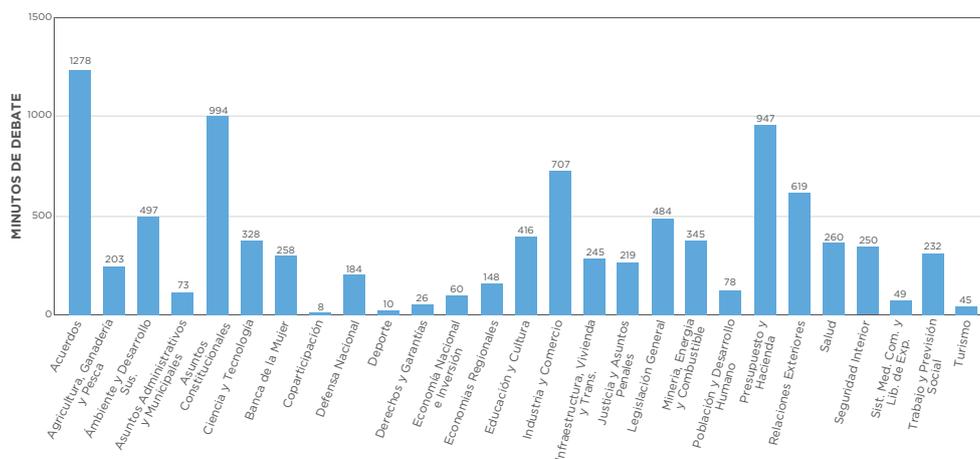
Desde la Dirección General de Comisiones se continuó trabajando en forma sostenida, logrando que el trabajo sea más eficiente y operativo para que todas las comisiones pudieran operar de forma plena. De esta manera, y con miras a la mejora y superación continua, esta dirección general desarrolló y puso a disposición de todos y todas herramientas de sumo valor en el trabajo diario, desde lo tecnológico así como también desde lo funcional.

En consecuencia, se pudo garantizar:

- El giro a comisiones de 3649 expedientes.
- La carga en los sistemas informáticos de acceso público del ingreso y egreso de los expedientes a las comisiones.
- La constitución de 27 comisiones unicamerales permanentes y 4 comisiones bicamerales.
- La realización de 172 reuniones de comisión, que implicaron más de 161 horas de debate, de las que participaron 381 invitados e invitadas, entre ministros, ministras, funcionarios, funcionarias, especialistas y representantes de diversas entidades.

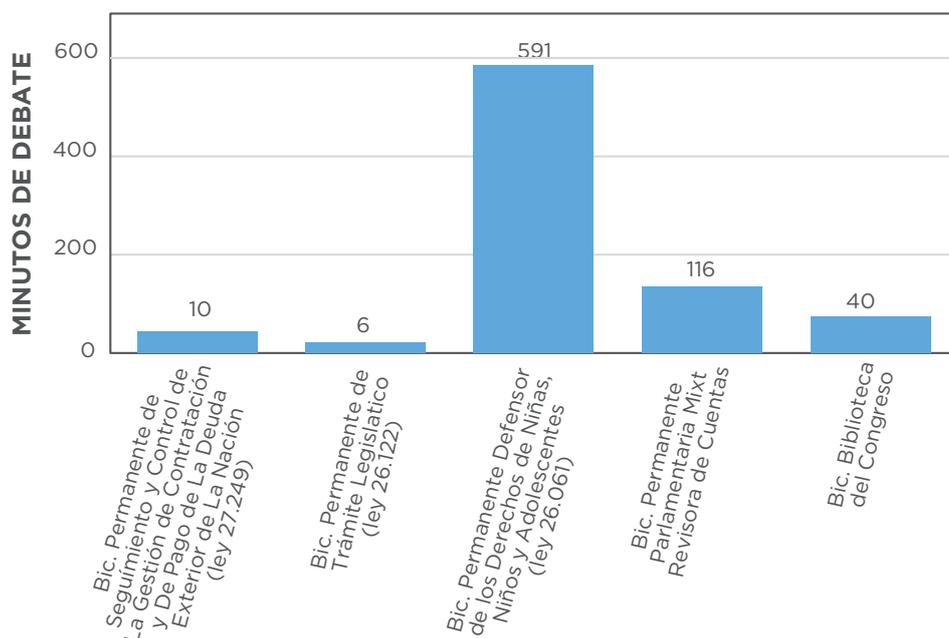
- La elaboración, firma digital y presentación electrónica de dictámenes que comprendieron 725 expedientes dictaminados durante el período parlamentario 140°, que corresponden a 782 órdenes del día.
- La carga en línea de boletines y documentos que contribuyen a la difusión de la actividad parlamentaria del cuerpo como la integración de las comisiones, el estado de los proyectos en trámite en el Senado, el Boletín de Reuniones de Comisión y el Boletín de Novedades (donde se plasma el trabajo realizado en las sesiones), entre otros.
- La implementación de una Gacetilla Bimestral, comenzada en el año 2021 por esta dirección general, que refleja el trabajo realizado por la misma y en comisiones y se comunica a todas las personas interesadas, contribuyendo de forma apropiada con el área de transparencia del Cuerpo.
- El alta de 3 organizaciones no gubernamentales que se presentaron durante el año 2022 para inscribirse en el registro de ONG de esta dirección general.

### MINUTOS DE DEBATE DE COMISIONES UNICAMERALES



\*Información generada con datos propios de la Dirección General de Comisiones.

### MINUTOS DE DEBATE DE COMISIONES BICAMERALES

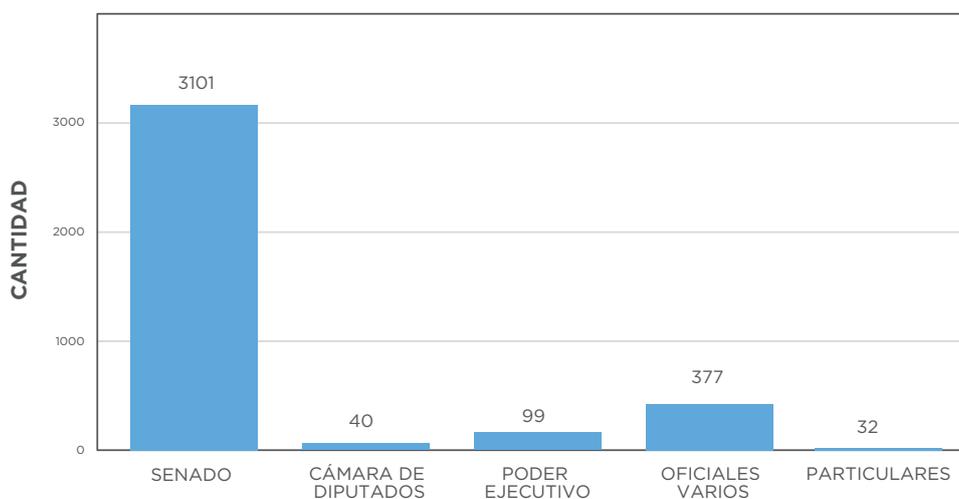


\*Información generada con datos propios de la Dirección General de Comisiones.

## TRABAJO PARLAMENTARIO

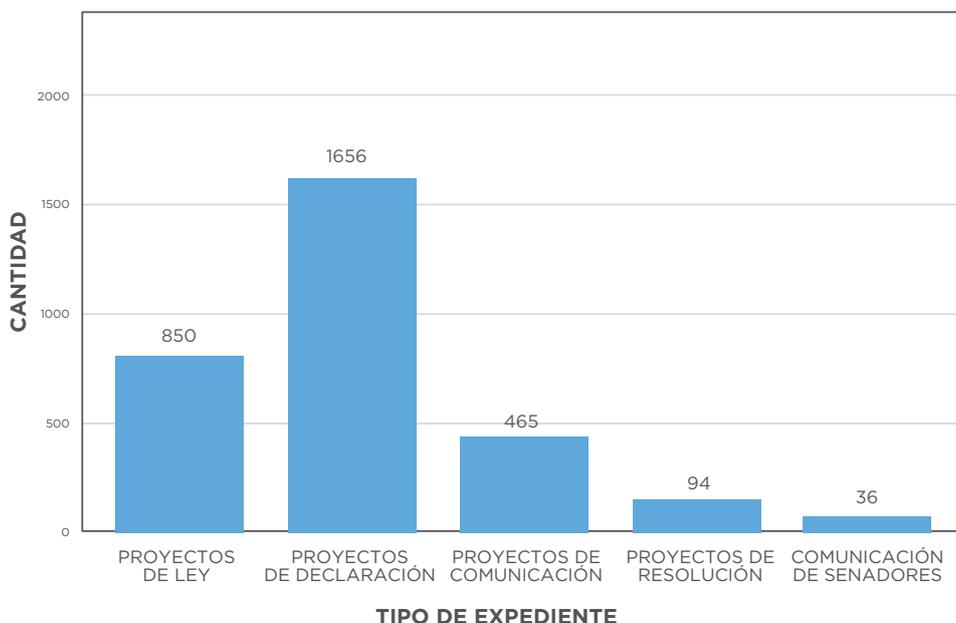
En el actual período parlamentario fueron girados a las comisiones 3649 expedientes, de los cuales 3101 tuvieron origen en el Senado, 40 se iniciaron en Diputados, 99 fueron enviados por el Poder Ejecutivo y el resto están compuestos por 377 oficiales varios y 32 particulares.

### EXPEDIENTES GIRADOS A COMISIONES POR ORIGEN



De los 3101 expedientes con origen en el Senado, 850 fueron proyectos de ley; 1656, proyectos de declaración; 465, proyectos de comunicación; 94, proyectos de resolución; y 36 fueron comunicaciones de senadores y senadoras.

### INICIATIVAS GIRADAS A LAS COMISIONES POR TIPO DE PROYECTO



## TRABAJO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMISIONES

Las personas que forman parte de la Dirección General de Comisiones trabajaron en conjunto, coordinadamente y en colaboración, con otras áreas correspondientes a la Secretaría Parlamentaria y a la Secretaría Administrativa de esta casa.

Durante los años de pandemia y particularmente con la modalidad mixta de trabajo, se pudieron hacer reformas en la infraestructura de las dependencias no solo de esta dirección general sino también de las comisiones, en especial en el sexto piso del edificio Alfredo Palacios, en donde la gran mayoría se encuentran operativas. De esta manera, se optimizaron los espacios de trabajo para el personal. Cabe señalar que este año se tuvo el desafío de innovar en materia de infraestructura, tanto tecnológica como edilicia, con el fin de aportar a la mejora operativa de las comisiones y a la efectividad en el trabajo parlamentario fundamental que cada una de ellas lleva adelante.

La presencialidad total del trabajo dentro de los espacios que conforman la dirección general y sus dependencias logró mantener el funcionamiento pleno de las áreas, tal como lo era previo al inicio de la pandemia. Asimismo, a lo largo del año, se promovió su vinculación con áreas de transparencia y relaciones institucionales y con organismos de la sociedad civil.

Asimismo, desde la Dirección General de Comisiones se trabajaron en conjunto diferentes propuestas de calidad y su implementación, como así también el apoyo en técnica legislativa y la coordinación y puesta en funcionamiento de propuestas de capacitación.

La derivación y seguimiento de los expedientes ingresados, el trabajo conjunto con los secretarios y secretarías de las comisiones, las actualizaciones de calidad y los procesos de mejoras de los trámites parlamentarios son el resultado de un trabajo en equipo con compromiso y responsabilidad. Se logró así una mejora en la estructura técnica y administrativa y, consecuentemente, una mayor circulación de la información, un trabajo más virtuoso y mejores relaciones tanto laborales como técnicas entre las áreas que conforman la dirección general.

## **TRABAJO EN COMISIONES**

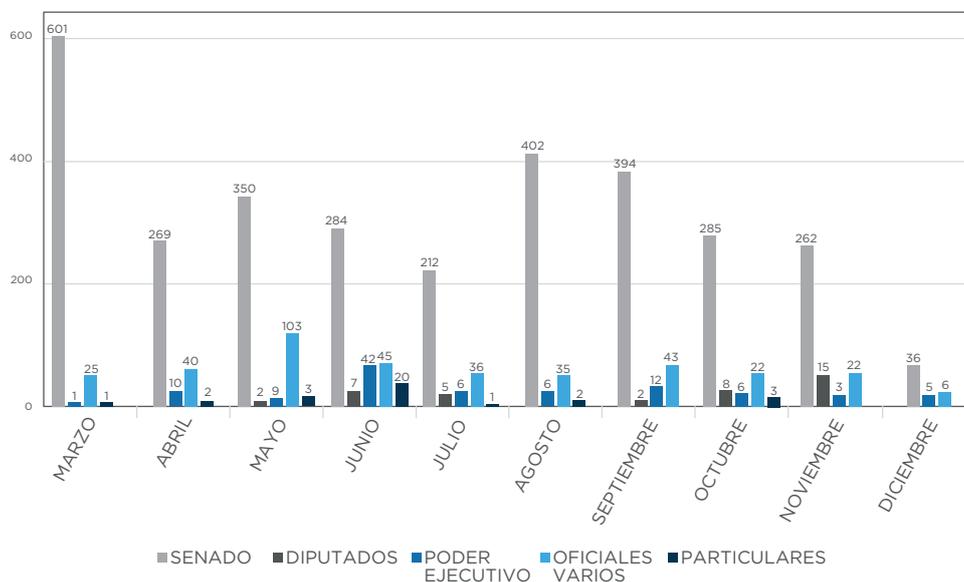
Durante el período parlamentario 140° se realizaron 172 reuniones de comisiones tanto unicamerales como bicamerales de forma presencial en diversos salones del Palacio Legislativo y sus edificios anexos.

En las reuniones se contó con la participación de 381 invitados e invitadas, entre los que se encuentran 8 ministros y ministras nacionales, 124 funcionarios y funcionarias públicas en general y 249 especialistas de distintas materias.

En un funcionamiento pleno del trabajo en comisiones, hubo más de 160 horas de debate, tanto en comisiones unicamerales como bicamerales.

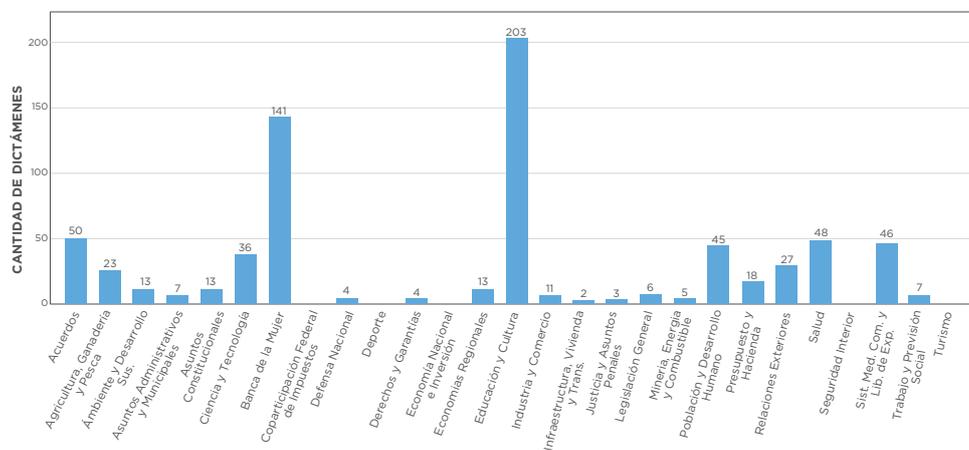
Se constituyeron las 27 comisiones unicamerales previstas en el Reglamento de la Cámara de Senadores y 4 comisiones bicamerales.

### ORIGEN DE LOS EXPEDIENTES GIRADOS POR MES A COMISIONES



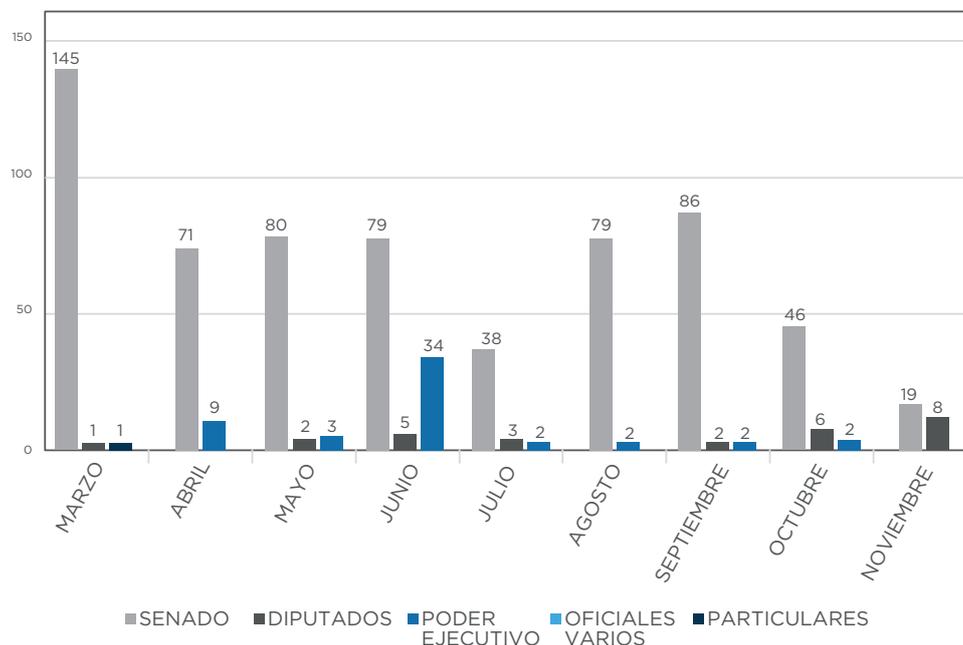
\*Información generada con datos propios de la Dirección General de Comisiones.

### EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR COMISIÓN



\*Información generada con datos propios de la Dirección General de Comisiones.

### ORIGEN DE LOS EXPEDIENTES GIRADOS A LAS COMISIONES Y DICTAMINADOS



\*Información generada con datos propios de la Dirección General de Comisiones.

### AMPLIACIÓN DE DERECHOS

Cabe destacar algunos de los proyectos dictaminados en comisiones en los cuales se ampliaron derechos para toda la ciudadanía:

- Proyecto de ley venido en revisión sobre Ley Nacional de Respuesta Integral al VIH, Hepatitis Virales, Otras Infecciones de Transmisión Sexual y Tuberculosis.
- Proyecto de ley venido en revisión por el que se declaran de utilidad pública y sujetos a expropiación dos inmuebles de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conocidos como “República Cromañón”.
- Proyecto de ley venido en revisión por el que se incorporan las prestaciones asociadas al abordaje integral de violencia de género al Programa Médico Obligatorio (PMO).
- Proyecto de ley del Poder Ejecutivo de Reparación histórica a víctimas de la represión de los días 19 y 20 de diciembre de 2001.
- Programas Conectar Igualdad, Remediar y Progresar.

## **TRABAJO DESTACADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMISIONES**

### **IMPLEMENTACIÓN DE LA MESA DE ENTRADAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL**

Desde comienzos de este año, ante una necesidad surgida a partir del retorno a la presencialidad plena, la Dirección General de Comisiones desarrolló e implementó un sector de Mesa de Entradas del cual participan distintos agentes de la misma.

Esta implementación implicó una mejora no solo en el trabajo y la dinámica interna de la dirección general, poniendo a disposición de todos los y las agentes de información al instante y de un reservorio de documentación recepcionada, sino también en el vínculo con el resto de las dependencias, las cuales pueden acceder a una atención calificada e inmediata.

Esto se logró gracias a la implementación de planillas virtuales que permiten su actualización constante, así como también al desarrollo, capacitación y aplicación de un instructivo de funcionamiento de la Mesa y tareas a cargo.

En la actualidad, la Mesa de Entradas pone en valor el trabajo de todos y todas y funciona de forma articulada con el área de Discapacidad de este Senado, incorporando a compañeros y compañeras de la misma a esta labor de vital importancia para la Dirección General de Comisiones.

### **CONGRESO ABIERTO: PARTICIPACIÓN EN EVENTOS Y ENVÍO DE UN RESUMEN BIMESTRAL**

En un claro compromiso hacia los principios en materia de transparencia de la casa, la directora general de Comisiones, Dra. María Laura Cosone, participó de forma activa de diversos eventos organizados por la Dirección General de Relaciones Institucionales en el marco del Primer Plan de Acción de Congreso Abierto en el Senado.

Asimismo, cabe señalar que, desde el inicio del periodo legislativo 139°, la Dirección General de Comisiones desarrolló y puso a disposición de las distintas dependencias del Senado, así como también de distintos organismos de gobierno y de la sociedad civil, un resumen bimestral en formato de gacetilla que comunica las novedades que tienen lugar en el ámbito del trabajo realizado en las comisiones dependientes del Senado y en esta dirección general.

En el marco de este nuevo periodo legislativo, no solo se continuó el trabajo comenzado el año pasado, sino que también se logró mejorar el mismo. En

ese sentido, y adecuándose al compromiso asumido por este Senado en materia de Congreso Abierto, este resumen importa un paso más hacia una gestión transparente y la puesta a disposición de información para la ciudadanía en general.

## **TRATAMIENTO DE CADUCIDAD**

La ley 13.640 establece las normas que regulan la caducidad de los expedientes parlamentarios. Desde la Dirección General de Comisiones se trabajó de forma coordinada y articulada con cada una de las comisiones unicamerales y otras áreas de este Senado, como la Dirección General de Secretaría y sus dependencias, para abordar esta tarea.

Para ello se implementó un mecanismo diseñado en años anteriores, basado en la colaboración conjunta y en las consultas permanentes con los secretarios y secretarías de las distintas comisiones, que permitió elaborar los listados correspondientes de los expedientes caducados, reforzando los controles pertinentes.

A su vez, la Dirección General de Comisiones volvió a participar del procedimiento tendiente a cumplimentar el trámite de verificación de los listados, su presentación a la Dirección de Mesa de Entrada y la posterior remisión a la Subdirección de Archivo de los expedientes correspondientes.

## **OBRAS EDILICIAS Y MODERNIZACIÓN**

La presencialidad plena importó también la necesidad de mejorar los espacios físicos de trabajo y, asimismo, repensarlos en función de las necesidades de trabajo y debate propios del trabajo parlamentario en el marco de comisiones.

En ese sentido, junto con la Dirección de Obras, dependiente de la Dirección General de Administración, se llevaron adelante diversas obras de mejora y mantenimiento edilicio en las distintas comisiones, tanto en el edificio Alfredo Palacios como en el edificio de Entre Ríos. Se continuó así reformando espacios comunes de trabajo, tales como las salas de reuniones del sexto piso del edificio Alfredo Palacios que se han optimizado de cara al trabajo del año próximo.

## **MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA**

Gracias al trabajo realizado en forma conjunta con la Dirección de Infraestructuras Tecnológicas, se llevó adelante un relevamiento, actualización y recambio de más de 100 equipos vetustos en las distintas comisiones.

Esto permitió no solo actualizar los equipos sino también identificar las necesidades de los y las agentes de la casa en cuanto a herramientas de trabajo tan esenciales y brindarles apoyo técnico en la implementación y puesta en marcha de las mismas.

## TRABAJO EN MATERIA DE CALIDAD EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMISIONES

Continuando con la labor comenzada durante la pandemia, se trabajó en la mejora del *Plan de contingencia* desarrollado, que tuvo incidencia en actividades tales como:

- Reuniones de asesores,
- Reuniones de comisiones,
- Integración de comisiones,
- Dictámenes e incorporaciones de firmas,
- Registro de ONG,
- Caducidad,
- Derivación de expedientes.

De igual forma, se realizó un análisis de cada uno de estos procesos y se llevaron a cabo diversas propuestas de mejoras y acciones correctivas para la optimización de las distintas tareas, favoreciendo así también la digitalización de distintos registros y contribuyendo en la disminución significativa del almacenamiento en papel.

En consecuencia, esta dirección general ha integrado y estructurado oportunamente todos los procesos organizacionales afectados para poder obtener resultados eficaces y proactivos, lo que permite que los mismos puedan ser adaptados a cualquier contexto.

Así, se cerró este año 2022 visitando cada una de las comisiones unicamerales y bicamerales junto al Programa de Gestión de Calidad y Extensión Parlamentaria, identificando sus necesidades y desafíos en materia de calidad para poder definir conjuntamente los objetivos de cara al 2023. En ese entendimiento, gracias al continuo trabajo del Sistema de Gestión de Calidad del Senado, este relevamiento servirá para profundizar el proceso de optimización oportunamente comenzado y la identificación y tratamiento de riesgos.

## OTRAS CONSIDERACIONES

Cabe mencionar, asimismo, que esta dirección general cree fervientemente en las mejoras que las capacitaciones traen a la labor diaria de quienes forman parte de la misma.

Es así como a lo largo de este año, y gracias a la oferta de cursos de diversa índole efectuada por el área de Capacitación del Senado dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos, numerosos y numerosas agentes se han capacitado para optimizar la labor de esta dirección general día a día. Es de destacar la participación de los y las agentes que formaron parte como alumnos y alumnas de la Diplomatura en Gestión Parlamentaria ofrecida por este Senado junto a la Universidad Nacional de La Plata, quienes egresarán el año próximo.

## CONSIDERACIONES FINALES

La vuelta a la presencialidad plena implicó no solo retomar los procesos con los que se trabajaba previamente a la pandemia, sino también el desafío de implementar las mejoras apprehendidas durante este período.

Desde la Dirección General de Comisiones se continuó con un trabajo de asistencia técnica a todos los legisladores y legisladoras, realizando un constante acompañamiento en la labor parlamentaria y llevando a cabo una gran tarea conjunta. Asimismo, el trabajo realizado de manera armónica y coordinada con las distintas áreas de esta Cámara y con los secretarios y secretarías de las comisiones, permitió llevar adelante y mejorar el trabajo cotidiano.

La pandemia, como desafío institucional y humano, logró que se puedan potenciar procesos, validando el trabajo que se realiza principalmente en dos aspectos: por un lado, la importancia de los recursos humanos con los que se cuentan y, por el otro, el beneficio asociado con las implementaciones tecnológicas.

Cabe destacar que este año fue un período en el que se trabajó para reforzar el aspecto humano, fuente de toda prosperidad y superación. Es así, que ante las adversidades y los atropellos enfrentados como institución a lo largo de este 2022, se refuerza la necesidad de trabajar más unidos y unidas que nunca y acompaña, desde el compañerismo y la lealtad, en el trabajo que el año entrante depara.

Por todo ello, no queda más que agradecer a la presidenta de la Cámara, Cristina Fernandez de Kirchner; el secretario parlamentario, Marcelo Fuentes; y la secretaria administrativa, Maria Luz Alonso, por el espacio brindado y la confianza depositada en esta dirección general a lo largo de este camino, y a todos los trabajadores y trabajadoras de la casa, por el trabajo, dedicación y esmero logrado en conjunto.

**DIRECCIÓN GENERAL  
DE COMISIONES**